



AYUNTAMIENTO DE AYEGUI
AIEGIKO UDALA

C/ Ayuntamiento, 1
31240 AYEGUI / AIEGI (NAVARRA)
Tfno.: 948 55 19 31
C.I.F. P 31/04100 G
E-mail: ayegui@ayegui.org
Web: www.ayegui.org

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. LEONARDO CAMACES MURILLO

CONCEJALES:

D. JOSÉ MANUEL GALDEANO HERMOSO DE MENDOZA

D. JOSÉ LUIS ETAYO ORTIGOSA

D. IÑAKI GARCÍA JIMÉNEZ

Dña. CRISTINA SANTAMARÍA BARBARIN

D. MIGUEL ANGEL IGLESIAS CAMACES

Dña. MARIBEL CIORDIA VARGAS

Dña. VERÓNICA CIORDIA VARGAS

Dña. OLATZ SANZ CIORDIA

D. JUAN LUIS CAMARERO LÓPEZ

AUSENTES:

D. ASIER DÍEZ PATERNAIN

En Ayegui / Aiegi, a **veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés**, siendo las trece horas del mediodía, se celebra de forma presencial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del alcalde Don Leonardo Camaces Murillo, y con la asistencia de los concejales citados en el encabezamiento, actuando como secretario interino Don Pedro Alberto Malo Romeo, la sesión extraordinaria, de acuerdo con lo expuesto en la convocatoria.

Abierto el acto, se tratan los asuntos señalados a continuación:

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Buenos días. Convocatoria a pleno en sesión extraordinaria. Primero comentar que el concejal Asier Díez Paternain ha comunicado que no va a poder asistir, y comenzamos con el orden del día.

1. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 1 A 6 DEL PRESUPUESTO GENERAL ÚNICO DEL EJERCICIO 2023.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Primer punto del orden del día, aprobación inicial, si procede de las modificaciones presupuestarias uno a seis del Presupuesto General Único del Ejercicio dos mil veintitrés.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Sí, vas a leerlo completo, ¿no?, las modificaciones con las nuevas partidas.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Sí, eso es. Modificaciones presupuestarias al presupuesto general único del Ayuntamiento de Ayegui dos mil veintitrés. Comprobando el estado de ejecución del presupuesto del dos mil veintitrés a fecha catorce del once del veintitrés, se observa que hay partidas de gasto que se han superado y otras que se prevé que se superen bien por la evolución de dicho estado de ejecución o por diferentes actuaciones que se van a llevar a cabo por parte del Ayuntamiento, así que citamos a continuación dichas partidas y sus cuantías. Comenzamos los intereses de préstamos de naturaleza presupuestaria con un incremento de once mil doscientos euros.

En esta partida se contemplan los intereses del préstamo (Edificio de Ardantze), que a fecha de hoy se ha superado en cinco mil ochenta y dos con setenta y ocho euros debido al incremento de dichos intereses, y además hay que sumarle los intereses del nuevo préstamo (cambio del césped del campo de fútbol artificial), por lo tanto, incrementamos en esos once mil doscientos euros, ya sabéis que en esto, los intereses han subido actualmente una barbaridad, entonces vamos a tener que hacer ese frente para poder acometer esa partida. Colocación de hierba artificial en el campo de fútbol, cuatrocientos cuarenta y un mil setecientos treinta y seis con sesenta y tres.

Esta partida consta en el presupuesto con una cantidad asignada de cien euros, ya que en el momento de realizar el presupuesto del año no se sabía si se iba a realizar el proyecto de cambio de césped o no, y tampoco si se iba a recibir algún tipo de financiación. Hacia junio se decidió llevar a cabo el proyecto, lo que conlleva a realizar las modificaciones. Esto ya sabéis que también estaba metido en las obras del PIL, lo que el PIL ya rechazó todas las actuaciones de este sentido y aparte de eso, tuvimos que traspasarlo a esta nueva partida, como veréis que se ha tenido que crear otras partidas en el propio informe. Aportación de préstamo e interés de Gastizun con seis mil euros en esta partida, con un crédito inicial de ochenta mil euros, a fecha de hoy tiene un saldo presupuestado de diez mil treinta con cincuenta y cuatro euros, saldo que no será suficiente para hacer frente a los gastos que se ocasionarán hasta final de año debido al incremento de los intereses, por tanto, se considera aumentar la partida en seis mil euros. Esto también son los intereses de las partidas de los préstamos que tiene el edificio, tanto el edificio como los préstamos de cubierta, etc., Retribuciones de cargos electos diecisiete mil euros. Partimos con un crédito inicial de cuarenta y cinco mil euros, crédito superado a día de hoy en la cifra de novecientos ochenta con catorce euros, se considera que hay que incrementar esta partida en diecisiete mil euros para poder hacer frente a los gastos ordinarios que se ocasionarán hasta final de año (sueldo del alcalde y remuneraciones del cuarto trimestre de los concejales), por esto también debido a las elecciones, plenos extraordinarios que podía haber o comisiones que se pueden hacer, hay que

aumentar esa partida, aparte también de mi sueldo o de la subida que hemos tenido. Servicio de comida a domicilio también, partida con saldo inicial de cuarenta mil euros, superada hoy en día en trece mil doscientos treinta y seis con setenta euros, incrementamos la partida en veintiséis mil euros para poder asumir el gasto que se ocasionará hasta final de año, esto ha habido una subida de usuarios que, aunque veáis que hay una subida importante de veintiséis mil euros, pero también hay en la partida de ingresos importante, lo que ocurre es que aquí las modificaciones siempre hay que hacerlas en la partida de gastos.

Inversión de edificio auditorio, informé en un principio que se había presupuestado la redacción del proyecto del auditorio en cuarenta mil cien euros, pero algún imprevisto en el importe final ascendía a cincuenta y dos mil novecientos setenta y tres con ochenta euros, por lo tanto, habrá que aumentar la partida en esa diferencia para hacer frente al gasto completo, esto, tal y como explicamos también en la Comisión de Hacienda, recibimos una enmienda de cuarenta mil euros de Geroa Bai que nos apoyó en ese proyecto y por tema del proyecto de adecuación y de los informes previos del arquitecto y tal, tuvimos que tener algún gasto más y por eso se incrementan esos doce mil ochocientos setenta y tres. Y, por otro lado, hay que crear las tres nuevas partidas, dos de ingresos y una de gastos, los préstamos recibidos de entes de fuera del sector público (cambio de césped), con una cantidad de trescientos noventa mil euros, que es la partida que os he dicho, que, aunque no iba a estar en el PIL, hemos tenido que crear esta nueva y luego otra de ingresos patrimoniales (Convenio con el ARENAS) es la cantidad de dinero, que es el convenio que se firmó con el ARENAS, para recibir la cantidad, que era el ahorro que ellos creen que es un poco más de diez mil euros de lo que se van a ahorrar por tener el campo de hierba artificial a campo de hierba natural, pues esa es la aportación y hay que crear esa partida nueva y los títulos de aportación capital Caja Rural es una partida con un gasto de ciento veinte con veintidós, que se creen que es una obligación cuando creas un préstamo personal, bueno de esta índole, con Caja Rural, hay que hacer esto. Entonces, el importe total de las modificaciones son quinientos catorce mil novecientos treinta con sesenta y cinco euros, que la financiación va explicada también ahí en el informe de Intervención. Financiación de la partida 3420 60900000 colocación de hierba en el campo de fútbol, con la partida 9130001 Préstamos recibidos de entes de fuera del sector público importe trescientos noventa mil euros, que es el préstamo con la partida 1532 6000006 Pavimentación camino Irache, proyecto que no se va a realizar, por un importe de cuarenta y tres mil ciento sesenta con setenta, que es el resto, o sea, la diferencia de lo que había presupuestado en esa partida del PIL con lo que se puede utilizar y el resto, ocho mil quinientos setenta y cinco con noventa y tres, se utiliza con remanente de tesorería. La financiación de la partida también 0110 3100000, intereses préstamos de la naturaleza presupuestaria se hace con la partida de ingresos cincuenta y nueve novecientos, otros ingresos patrimoniales, que es el convenio del ARENAS por un importe de diez mil euros y el resto, mil doscientos euros, con remanentes de tesorería. El resto del gasto se financiará con la transferencia de crédito de la partida de ingresos, ochenta y siete mil, remanente de tesorería para gastos generales, partida en la que existe dinero suficiente para asumir ese gasto. Este es el informe de Intervención, habéis tenido acceso en el expediente y también en la comisión lo explicamos

perfectamente, ahora voy a pasar la palabra por si quieren comentar algo los portavoces y si no pasamos a votación. Olatz si quieres comentar algo.

Olatz Sanz Ciordia-concejal: Vale, queremos comentar que no estamos de acuerdo con varios de los puntos de los presupuestos. Pensamos que Ayegui Unido está haciendo una incorrecta planificación de la gestión, puesto que este mes, siete días después de un pleno ordinario, convocasteis un pleno extraordinario y ahora, con una planificación mejor, se podrían realizar menos plenos, no haría falta aumentar el presupuesto. Por otro lado, nos gustaría destacar que hace un año ya solicitasteis la licitación del auditorio con un importe de cincuenta y dos mil euros, por lo tanto, ya sabíais su valor con anterioridad. Por último, también queremos mostrar nuestra disconformidad con aumentar el gasto presupuestario del campo de fútbol, ya que, en unos años por su componente, a lo mejor hay que modificarlo, por todo esto, no podemos apoyar el cambio de presupuestos.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Maribel, si quieres comentar algo.

Maribel Ciordia Vargas-concejal: Independiente Por Ayegui hemos estudiado las siguientes modificaciones presupuestarias y vamos a votar en contra de ellas, estamos en un ayuntamiento donde se hacen las obras y proyectos y luego se cumplen con los procedimientos. Los presupuestos de dos mil veintitrés los ha hecho el mismo grupo político que gobernó en la anterior legislatura y en esta, por lo que los proyectos que hoy requieren de más dinero ya deberían haber incorporado en esas cantidades en su momento, o por lo menos haber indicado que la requerirían, no gastar el dinero y después venir a cumplir con el procedimiento, por ejemplo, su subida de sueldo, que nadie lo obligó a hacerla, usted y este pleno es quien la fija y puede establecerla en la cantidad que quiera, pero por lo menos debería haber realizado la modificación presupuestaria en su momento, no ahora, una vez que se ha gastado todo el dinero y como no, llama mucho la atención cómo se desarrollan proyectos personales por delante de proyectos que no es que sean necesarios, es que son vitales para el desarrollo de nuestro pueblo. El auditorio, una obra que empieza a costar cada vez más y de la cual no tenemos justificación, eran cincuenta y dos mil euros, me gustaría saber dónde se han destinado los ocho mil euros restantes. ¿A qué se debe ese aumento del coste? Estamos hablando de un proyecto que usted pone mucho interés, pero del cual, salvo el aumento de los costes, no sabemos mucho más. Son unas cantidades para las cuales deberías estar dando más información para evitar crear estas sombras. Nos gustaría que pusiera, aunque sea la mitad de interés que tienes por este auditorio, porque Ayegui contara de una vez con un colegio público, del tema campo de fútbol estamos totalmente de acuerdo con su nueva hierba artificial, pero consideramos que tuvisteis bastantes años como para meterlo en una de tus partidas presupuestarias y da la sensación de que precipitó todo cuando el club comenzó a protestar enérgicamente y se acercaban las elecciones.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Bueno, voy a contestar un poco a Olatz, respecto a lo del tema de los presupuestos y bueno, un poco también a ti, Maribel en esto, porque va un poco en consecuencia, se aumentan las modificaciones presupuestarias de un presupuesto, que un presupuesto se lanza y hay que entenderlo que un presupuesto no es una cantidad fija que se tiene y no se puede modificar, porque durante el año, durante el transcurso de todo el año, se puede modificar por cuestiones

técnicas. Hay cosas, como os he explicado y se explica en el informe de Intervención, que se modifican porque igual el arquitecto te va a generar un informe y ese informe no estaba contemplado porque igual no era necesario en ese momento, pero si lo requiere el Gobierno de Navarra para recibir esa enmienda o esa subvención, pues hay que hacerlo y ese tiene un coste, todos esos costes no se pueden saber hasta que te lo requieren, son partidas que se hacen así; respecto al campo de fútbol, decirte Maribel, que sí que llevábamos varios años y ya se explicó en alguna comisión, se ha explicado en los plenos, cuando se aprobaron los presupuestos para realizar ese proyecto, que llevamos varios años y que por el tema de la pandemia se paralizó todo, se paralizó porque iban unas formas las subvenciones del Gobierno de Navarra y de la Federación Navarra de Fútbol, venían las partidas presupuestarias y las ayudas por parte de ellos, luego cambió todo a raíz de la pandemia y es el Consejo Superior de Deporte del que llega, y no es que se quejaron enérgicamente de que necesitaban ese campo, lo han solicitado siempre, sobre todo, por el desarrollo de la actividad para todos los equipos que tienen y por la organización de todo el club, no es enérgicamente que se hayan quejado y desde el principio estábamos de acuerdo que se tenía que hacer, pero se ha hecho cuando se ha podido, cuando hemos tenido partida o cuando hemos realizado las estimaciones previstas para hacer ese campo y luego el resto de cosas que dices que nosotros estamos, porque trabajaríamos más por otra labor o cuestión del colegio como por el auditorio, no, estamos trabajando por igual, por igual en las cosas, en los proyectos que creemos que nosotros también creemos en ese futuro colegio que puede ser beneficio para Ayegui, pero tendremos que ver los costes, todo, cosa que vosotras estáis reclamando, que nosotros pongamos de mano para también poner vosotras y traernos unos costes estimados de gastos, de inversiones y de cosas, que va a tener que asumir este Ayuntamiento, porque nosotros hemos trabajado en ese sentido, seguiremos trabajando y estamos hablando con Educación para que ese futuro colegio, si tiene que ser, se hará lo antes que se pueda, pero bueno, eso ya estamos al tanto de ello, ya os informaremos en alguna próxima reunión que vamos a tener, de las reuniones que hemos tenido, igual que con la plataforma también nos reuniremos, pero bueno, que no va el tema de ahí, simplemente para que tengáis cuestiones y lo que dices también de lo económico, de lo que son las modificaciones respecto a los sueldos y eso, por lo mismo, de las modificaciones cuando se plantea un proyecto antes de una elección, yo no sabía si iba a seguir de alcalde o no iba a seguir de alcalde, entonces, en el presupuesto anterior, que es el que estamos ejecutando ahora mismo este año porque venimos con una legislatura y pasamos a otra en el mismo curso, pues calculas con el dinero que teníamos o posicionado en ese momento. Ahora mismo se ha subido por las cuestiones que sean requeridas, igual que se han hecho más plenos o extraordinarios, o comisiones o lo que sea, y no tiene nada que ver, se modifica y se cambia, no hay ninguna más, pero bueno, os comento eso. Pasamos a votación del punto único, aprobación inicial, si procede de las modificaciones presupuestarias uno a seis del presupuesto general único de ejercicio dos mil veintitrés.

Se pasa a votar la aprobación inicial, si procede, de las modificaciones presupuestarias 1 a 6 del Presupuesto General Único del ejercicio 2023 y

creación de nuevas partidas presupuestarias:

Votos a favor: 6. Sres/as. Leo Camaces, José Manuel Galdeano, José Luis Etayo, Cristina Santamaría, Iñaki García y Miguel Ángel Iglesias.

Votos en contra: 4. Sres/as. Maribel Ciordia, Verónica Ciordia, Olatz Sanz y Juan Luis Camarero

Abstenciones: 0.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Seis votos a favor, cuatro votos en contra. Se aprueba por mayoría absoluta.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Se levanta la sesión. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y quince minutos de la fecha señalada en el encabezamiento, de la cual se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firma el Señor alcalde y de la que yo secretario certifico.